

a la  
 por  
 de Ren-  
 caforce  
 lo si-  
 592.02  
 Disponi-  
 taj del  
 saldo al  
 Señor  
 y apro-  
 me de  
 respon-  
 donde la  
 escuena  
 788.97  
 57, distri-  
 2. L.  
 con a  
 4.28  
 comeniamto  
 del Mi-  
 Municipal  
 por  
 informe  
 os del  
 DE FINAN-  
 rdo en la  
 e la ley  
 y aprobar-  
 siguiente:

**Credito**

**TOTAL DE DEBITO L. 125,338.00**



construccion de Centro básico de Aldes Rio Amarillo	110100100200147110	11-001-01	55,800.00
Reparacion de red vial hacia aldeas El Zapote	130101500100023400	11-001-01	6,000.00
reparacion de la red vial La Castellons	130104000100023400	11-001-01	17,250.00
construccion de mini Mercado en barrio La Ronda	140200400000147110	11-001-01	3,500.00
construccion de Sanitarios en Escuela de Aldes Buena Vista	110102710000147110	11-001-01	11,432.00
reparacion de red vial hacia Aldes Londres	130104200100023400	11-001-01	20,000.00
reparacion de la red vial hacia Aldes El Barreal	130104300100023400	11-001-01	11,750.00
reparacion de sistema de Alcantarillado en barrio el estibito del casco Urbano	110701000100023400	11-001-01	109.00

**TOTAL DE CREDITO L. 125,338.00**

**PUNTO N° 10:** Cierre de la sesion No habiendo mas que  
 tratar el Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio por-  
 terminada la sesion sendo las 12:07 pm.  
**ULTIMA LINEA UTIL.**

(Seal: MUNICIPIO DE SANTA RITA DE COPAN, ALCALDE MUNICIPAL, HONDURAS, C.A.)

**Acta N° 91**

Sesión Ordinaria, Celebrada, por la Honorable Corpo-  
 ración Municipal de Santa Rita de Copan, el dia lunes  
 02 de Noviembre del año 2020. Presidio el señor Alcalde  
 Municipal Sergio Antonio Portillo, con asistensia de la se-  
 ñora vice Alcaldesa Oneyda Jaquelin Mancía, con  
 presencia de los regidores 1°, 2°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° por

112,785.84  
 12,552.16



Se ordena Maicol Gamaliel Santos, Gonzalo Isai Guerra, Karla Daniela Aguirre, Marvin José Galvez, Santos Noé Mate, Ubilda del Carmen Ochoa, Oscar Antonio Torres, sin contar con la presencia del Regidor N° 3 Isaias Ariza, presente el Comisionado Municipal de Transparencia el Señor Jorge Martínez, presente los Alcaldes Auxiliares, presente la Secretaria del despacho que da fé, el Señor Alcalde Municipal da por abierta la Sesión, siendo las 10:06 am se procedió como sigue:

- 1- Comprobación del Quórum al Apertura de la Sesión
- 2- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 3- Invocación a Dios
- 4- Lectura, discusión y aprobación del acta sesión anterior
- 5- Lectura de correspondencia
- 6- Avance de Estructuras Uniforme Catastral
- 7- Microempresa La Canteada, Delicias I y II
- 8- Préstamo
- 9- Centro de Aislamiento
- 10 Puntos Varios
11. Cierre de la Sesión

**PUNTO N° 3:** invocación a Dios por el Alcalde Auxiliar de la Comunidad El Jacal, el señor Fermín Hernández. **PUNTO N° 4:** Se realizó la lectura, discusión y aprobación del acta sesión anterior por parte de la Secretaría Municipal, no hay modificaciones y se aprueba por parte de la Honorable Corporación Municipal. **PUNTO N° 5:** No hubo correspondencia.

**PUNTO N° 6:** El Jefe del departamento de Catastro Rudy Madrid informa a los presentes los avances sobre la legalización de escritura de 3 centros educativos (La Libertad, Otuta, Gotas de Sangre, Londres, Mirasol), con la legalización de la escritura del predio de la escuela de la comunidad Mirasol ya se ha efectuada, la escritura del predio de la

Escue  
estar  
con e  
probl  
de la  
las c  
el pr  
paya  
Antor  
Auxili  
y G  
respe  
Zacac  
en s  
firm  
perc  
el c  
dad  
Suq  
Osc  
la

PUN  
la  
que  
fuer  
Rud  
Ere  
cru  
Ant  
fuer  
I y  
una  
dax  
una  
la



Isai Galveza, Oscar del, visionado, Martinez, Secretario municipal, am se, sion, interior, Auxiliar, no Heron, sion, parte de, dones y, seccion, reig, catastro, rees, entros, ingre, escritura, y caso, de la

Escuelas de la comunidad Otuta y La Libertad ya están en su debido tramite para obtener la escritura con el predio de la comunidad El Londres se están dando problemas ya que está ubicado dentro de los terrenos de la familia Buzo, por lo que se está realizando las gestiones necesarias para poder obtener la escritura, el predio de la comunidad Gotas de Sangre tiene problemas para su legalización. El señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo solicita la colaboración a los Alcaldes Auxiliares de las comunidades Otuta, La Libertad, Londres y Gotas de Sangre de poder agilizar los trámites correspondientes de los predios para proceder a su legalización y a la vez les sugiere que realicen una reunión en sus comunidades y levanten su respectivos acta firmada por los vecinos que residen en cada comunidad para hacerlos llegar al bufet de abogados que llevan el caso, y demostrar un interés por parte de la comunidad. Por finalizar el Jefe del Departamento de catastro Sugiere al Director Municipal de Educación el licenciado Oscar Torres gestionar la legalización de predios de la escuela a través de la Secretaría de Educación.

**PUNTO N° 7** el Señor Alcalde Municipal informa sobre la problemática que se está dando con el agua, por lo que se tomó a bien que el Director Municipal de Justicia Javier Aguirre, Jefe del departamento de catastro Rudi Madrid y el Jefe de la Unidad Municipal ambiental Eric Aquino, realizaron una inspección a la fuente de aguas que se encuentra en la comunidad las Delicias II y ante la necesidad que se está dando por proteger dicha fuente de aguas donde se abastecen las comunidades Delicias I y II, la Cantada se consideró realizar la compra de una manzana y media de tierras, por lo que la municipalidad dará una aportación de L.70,000.00 para la compra de una manzana y la comunidad realizara la compra de la media manzana de Tierra, predio que será utilizado



Únicamente para reforestación. El Regidor Marlon Santos Manifiesta su acuerdo con realizar la compra del terreno el cual será utilizado únicamente para reforestar, considerando que ya se está presentando la escasez de agua y dicha compra sería de gran utilidad para protección de la misma, a la vez sugiere que sea invitado el propietario del predio que se comprara a una sesión de corporación para poder hacer algunos planteamientos y llegar finalmente a la negociación con el. **POR TANTO**, la Honorable Corporación Municipal da por aprobado realizar la compra del predio ubicado en la comunidad Delicias II, el cual será utilizado únicamente para reforestación y protección de la fuente de agua. **PUNTO N° 8** La Tesorera Municipal informa que se está planteando una segunda propuesta al Banco de Occidente con el préstamo que se viene analizando desde sesiones pasadas, considerando que la Corporación Municipal basado en la ley no puede adquirir un préstamo para pagar otro préstamo, más que solo para una inversión, se tiene un préstamo de L. 7,500,000.00 el cual se utilizó para la construcción del edificio Municipal y del cual se debe tres cuotas (Mayo, Junio, y septiembre) teniendo un total de deuda de L. 595,011.67 de lo que es capital e intereses de las cuotas vencidas, cuotas trimestrales que se pagan al Banco por la cantidad de L. 235,950.13 finalizado al 04 de diciembre del año 2021, también se tiene un segundo préstamo con un valor de L. 720,000.00 el cual fue utilizado como complemento para la construcción del edificio Municipal, con los intereses y cuotas vencidas suman L. 494,066.37. La única opción que presenta Banco de Occidente S.A. para poder obtener un tercer préstamo es que la Corporación Municipal solicite un g

Prór  
L. 73  
Regid  
de C  
con  
del T  
Tesor  
do el  
basic  
solic  
solu  
pré s  
Muni  
dose  
no e  
hacer  
con l  
a lo  
S.A.  
que s  
los R  
se  
La  
por  
dad  
que  
la le  
en U  
Prór  
Seño  
se f  
realiz  
de u  
prer.  
del



Marlon  
Compro  
R para  
intando  
e gran  
vez  
predio  
cion para  
finalmente  
rovable  
lizax la  
Delicias  
prestacion  
La  
teando  
de con el  
siones  
unicipal  
restamo  
s para  
L. 2,500,000.00  
edificio  
(Mexico,  
decada de  
eses de  
que se  
35,950.13  
21, tambien  
ne de  
complemento  
con los  
Obb. 37,  
cidente  
stamo  
una

prórroga para pagarlo en un año con cuotas de L. 131,031.81, esta vez una de las propuestas. El Regidor Marlon Santos sugiere que se tomen las medidas de acuerdo a como lo permite la ley y se consulte con los entes correspondientes, no olvidando la opinión del Tribunal Superior de Cuentas y orientación de la Tesorera Municipal a la vez manifiesta que sea anulado el punto de acta anterior donde se dio la aprobación para este préstamo y que la municipalidad solicite información al Banco de Occidente sobre las soluciones y procedimientos para poder obtener un préstamo y poderlo adjuntar al acta. La Tesorera Municipal Nelly Suyapa Urbina manifiesta que basándose en la ley de municipalidades y los entes rectores no es permitido, pero se está buscando la opción de hacer un compromiso de pagar las cuotas vencidas con las transferencias y si la Corporación Municipal toma a bien solicitar una prórroga al Banco de Occidente S.A. se puede obtener el préstamo de L. 1,100,000.00 que se utilizaría para el pago de Salarios, dietas de los Regidores y aguinaldo de empleados municipales, y se pagarían cuotas trimestrales con un valor de L. 295,929.78. La Corporación Municipal felicitan a la Tesorera municipal por su arduo trabajo a la vez manifiestan por unanimidad su acuerdo en solicitar una prórroga, sugiriendo que todo tramite que se realice se haga amparado en la ley, **POR TANTO** la Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades da por aprobado solicitar una prórroga al Banco de Occidente S.A. y Autorizar al Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Porcillo para que se presente ante las oficinas de Banco de Occidente S.A. a realizar los trámites correspondientes para la solicitud de un nuevo préstamo, mismo que será garantizado con prenda sobre transferencia que esta municipalidad recibe del Gobierno Central y será un crédito fiduciario institu-



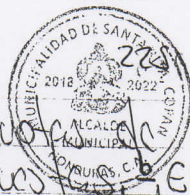
Marlon  
Compro  
e para  
ntando  
e gran  
vez  
predio  
cion para  
Finalmente  
roxable  
lizar la  
Delicias  
prestación  
La  
teando  
de con el  
siones  
unicipal  
préstamo  
s para  
L. 7,500,000.00  
edificio  
(Mexico,  
decada de  
eses de  
que se  
35,930.13  
21, tambien  
no de  
complemento  
con los  
; Obb. 37,  
cidente  
stema  
una

prórroga para pagarlo en un año con cuotas de L. 731,031.81, este sera una de las propuestas. El Regidor Marlon Santos sugiere, que se tomen las medidas de acuerdo a como lo permite la ley y se consulte con los entes correspondientes, no olvidando la opinión del Tribunal Superior de Cuentas y orientación de la Tesorera Municipal a la vez manifiesta que sea anulado el punto de acta anterior donde se dio la aprobación para este préstamo y que la municipalidad solicite información al Banco de Occidente sobre las soluciones y procedimientos, para poder obtener un préstamo y poderlo adjuntar al acta. La Tesorera Municipal Nelly Suyapa Urbina, manifiesta que basándose en la ley de municipalidades y los entes rectores no es permitido, pero se está buscando la opción de hacer un compromiso de pagar las cuotas vencidas con las transferencias y si la Corporación Municipal logra a bien solicitar una prórroga al Banco de Occidente S.A. se puede obtener el préstamo de L. 1,100,000.00 que se utilizaría para el pago de Salarios, dietas de los Regidores y aguinaldo de empleados municipales, y se pagarían cuotas trimestrales con un valor de L. 295,929.75. La Corporación Municipal felicitan a la Tesorera municipal por su arduo trabajo a la vez manifiestan por unanimidad su acuerdo en solicitar una prórroga, sugiriendo que todo tramite que se realice se haga amparado en la ley, **POR TANTO** la Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades da por aprobado, solicitar una prórroga al Banco de Occidente S.A. y Autorizar al Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Porcillo, para que se presente ante las oficinas de Banco de Occidente S.A. a realizar los tramites correspondientes para la solicitud de un nuevo préstamo, mismo que sera garantizado con prenda sobre transferencia que esta municipalidad recibe del Gobierno Central y sera un crédito fiduciario instituido.



Marlon  
Compro  
e para  
ntando  
e gran  
vez  
predio  
cion para  
finalmente  
orable  
lizar la  
Delicias  
restacion  
La  
teando  
e con el  
siones  
unicipal  
restamo  
o para  
L. 2,500,000.00  
edificio  
Mexico,  
de de  
ses de  
que se  
35,930.13  
221, tambien  
no de  
complemento  
con los  
; Obb. 37,  
cidente  
stamo  
una

prórroga para pagarlo en un año con cuotas de L. 131,031.81, esta sería una de las propuestas. El Regidor Marlon Santos sugiere que se tomen las medidas de acuerdo a como lo permite la ley y se consulte con los entes correspondientes, no olvidando la opinión del Tribunal Superior de Cuentas y Orientación de la Tesorería Municipal a la vez manifiesta que sea anulado el punto de acta anterior donde se dio la aprobación para este préstamo y que la municipalidad solicite información al Banco de Occidente sobre las soluciones y procedimientos para poder obtener un préstamo y poderlo adjuntar al acta. La Tesorería Municipal Nelly Suyapa Urbina manifiesta que basándose en la ley de municipalidades y los entes rectores no es permitido, pero se está buscando la opción de hacer un compromiso de pagar las cuotas venidas con las transferencias y si la Corporación Municipal toma a bien solicitar una prórroga al Banco de Occidente S.A. se puede obtener el préstamo de L. 1,100,000.00 que se utilizaría para el pago de Salarios, dietas de los Regidores y aguinaldo de empleados municipales, y se pagarían cuotas trimestrales con un valor de L. 295,929.75. La Corporación Municipal felicitan a la Tesorería municipal por su arduo trabajo a la vez manifiestan por unanimidad su acuerdo en solicitar una prórroga, sugiriendo que todo trámite que se realice se haga amparado en la ley. **POR TANTO** La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades da por aprobado solicitar una prórroga al Banco de Occidente S.A. y Autorizar al Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Poxillo para que se presente ante las oficinas de Banco de Occidente S.A. a realizar los trámites correspondientes para la solicitud de un nuevo préstamo, mismo que será garantizado con prenda sobre transferencias que esta municipalidad recibe del Gobierno Central y será un crédito fiduciario institu-



Marlon  
Compro  
e para  
ntando  
e gran  
vez  
predio  
ción para  
Finalmente  
roable  
lizar la  
Delicias  
restación  
La  
teando  
de con el  
siones  
unicipal  
restamo  
para  
L. 7500,000.00  
eficaz  
(Mexico,  
deuda de  
esos de  
35,950.13  
21, también  
re de  
complemento  
con los  
Obb. 37,  
cidente  
stamo  
una

prórroga para pagarlo en un año con cuotas de L. 731,031.81, este Sr. Regidor Marlon Santos sugiere que se tomen las medidas de acuerdo a como lo permite la ley y se consulte con los entes correspondientes, no olvidando la opinión del Tribunal Superior de Cuentas y orientación de la Tesorera Municipal a la vez manifiesta que sea anulado el punto de acta anterior donde se dio la aprobación para este préstamo y que la municipalidad solicite información al Banco de Occidente sobre las soluciones y procedimientos para poder obtener un préstamo y poderlo adjuntar al acta. La Tesorera Municipal Nelly Suyapa Urbina, manifiesta que basándose en la ley de municipalidades y los entes rectoras no es permitido, pero se está buscando la opción de hacer un compromiso de pagar las cuotas vencidas con las transferencias y si la Corporación Municipal toma a bien solicitar una prórroga al Banco de Occidente S.A. se puede obtener el préstamo de L. 1,100,000.00 que se utilizaría para el pago de Salarios, dietas de los Regidores y aguinaldo de empleados municipales, y se pagarían cuotas trimestrales con un valor de L. 295,929.75. La Corporación Municipal felicitan a la Tesorera municipal por su arduo trabajo a la vez manifiestan por unanimidad su acuerdo en solicitar una prórroga, sugiriendo que todo trámite que se realice se haga amparado en la ley, **POR TANTO**, la Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades da por aprobado, solicitar una prórroga al Banco de Occidente S.A. y Autorizar al Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo, para que se presente ante las oficinas de Banco de Occidente S.A. a realizar los trámites correspondientes para la solicitud de un nuevo préstamo, mismo que será garantizado con prenda sobre transferencias que esta municipalidad recibe del Gobierno Central y será un crédito fiduciario institu-





Marlon  
Compro  
e para  
intando  
e gran  
vez  
puedo  
cion para  
Finalmente  
rovable  
lizare la  
Delicias  
prestacion  
La  
teando  
de con el  
siones  
unicipal  
restamo  
o para  
L. 7500.000  
edificio  
(Mexico,  
deuda de  
eses de  
que se  
35,950.13  
21, tambien  
no de  
complemento  
con los  
066.37,  
ocidente  
stamo  
una

Prórroga para pagarlo en un año con cupo El  
L. 731,031.81, este sería una de las propuestas. El  
Regidor Marlon Santos sugiere que se tomen las medidas  
de acuerdo a como lo permite la ley y se consulte  
con los entes correspondientes, no olvidando la opinión  
del Tribunal Superior de Cuentas y Orientación de la  
Tesorería Municipal a la vez manifiesta que sea anula-  
do el punto de acta anterior donde se dio la apro-  
bación para este préstamo y que la municipalidad  
solicite información al Banco de Occidente sobre las  
soluciones y procedimientos para poder obtener un  
préstamo y poderlo adjuntar al acta. La Tesorera  
Municipal Nelly Suyapa Urbina manifiesta que basán-  
dose en la ley de municipalidades y las entes rectoras  
no es permitido, pero se está buscando la opción de  
hacer un compromiso de pagar las cuotas vendidas  
con las transferencias y si la Corporación Municipal toma  
a bien solicitar una prórroga al Banco de Occidente  
S.A. se puede obtener el préstamo de L. 1,100,000.00  
que se utilizaría para el pago de Salarios, dietas de  
los Regidores y aguinaldo de empleados municipales, y  
se pagarían cuotas trimestrales con un valor de L295,929.75  
La Corporación Municipal felicita a la Tesorera municipal  
por su arduo trabajo a la vez manifiesta por unanimi-  
dad su acuerdo en solicitar una prórroga, sugiriendo  
que todo trámite que se realice se haga amparado en  
la ley, **POR TANTO** La Honorable Corporación Municipal  
en uso de sus facultades de por aprobado, solicita una  
Prórroga al Banco de Occidente S.A. y Autorizar al  
Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Porcillo, para que  
se presente ante las oficinas de Banco de Occidente S.A. a  
realizar los trámites correspondientes para la solicitud  
de un nuevo préstamo, mismo que será garantizado con  
prenda sobre transferencias que esta municipalidad recibe  
del Gobierno Central y será un crédito fiduciario institu-

copias



Consejo Municipal, PUNTO N°9: El Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Postillo informa, que el municipio de Santa Rita, cuenta con un centro de triaje y esterilización donde se le brinda atención médica gratuita, a cada ciudadano que presente sintomatología de Covid-19, y ante el incremento de casos positivos de Covid-19 que se están dando se ha tomado a bien gestionar un centro de aislamiento. PUNTO N°10:

El Señor Alcalde Municipal informa, que se recibió la visita del señor Luis Rivas en representación de Secretaría Mi Ambiente, quien acompañado por el doctor Oscar Cruz realizaron una revisión al centro de triaje, a la vez se le solicitó al Señor Rivas que llevara la noticia al presidente de la Republica de dar amparo al centro de atención Covid y que se brinde la facilidad de construir un Centro de Aislamiento. El Regidor Municipal Mario Santos hace uso de la palabra para informar a los presentes que todo aquel ciudadano que por algún motivo no pudo realizar los trámites correspondientes para solicitar su Documento Nacional de Identificación (DNI), los ejecutores del programa Identificate realizaran un rastreo por cada una de las comunidades para que puedan ser envueltos y si en algún caso no pueden presentarse ante el rastreo que se realizó en su comunidad pueden acercarse a otra comunidad donde se encuentren los envueltos del programa Identificate. EXPEDIENTE FINANCIERO:

El Señor Alcalde Municipal amparado en lo que estipula el artículo 181 del reglamento de la ley de municipalidades someto a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal lo siguiente:

**TRANSFERENCIA / EXPEDIENTE : 175 / Debito**

Subsidio al Sector Deportes	12 04 000 001 000 54200 11-001-01	100,000.00
-----------------------------	-----------------------------------	------------

Expediente de Fne  
Subsidios a  
CREO  
Reparación de  
Reparación de  
Reparación de  
Reparación de  
electrificaron en  
construcción  
ambulantes fr  
instalación de  
el salamo  
reparación de  
  
PUNTO  
tratar  
Sector  
--

~~TS~~  
EJ  
EJ

U



1021 Proyecto de Energía Eléctrica en Piedras Coloradas 1102006000001 47210 11-001-01 86,079.18  
 0 de Subsidios al Sector Educativo 1101000 55110 000 002 11-001-01 200,000.00

**CREDITO**



**TOTAL DE DEBITO L. 386,079.18**


1021 Reparación de red vial hacia aldea Tera, Fin II 1301008001000 23400 11-001-01 7,059.18  
 0 de Reparación de la red vial Vado Ancho 1301038001000 23400 11-001-01 11,820.00  
 1021 Reparación de la red vial La Castellons 1301040001000 23400 11-001-01 2,019.00  
 0 de Reparación de red vial hacia Aldea, El Barreal 1301043001000 23400 11-001-01 9,800.00  
 1021 Rehabilitación en Barrio Nuevo de Aldea, el conal 1102021000000 47210-11-001-01 80,000.00  
 0 de Construcción de cubículos con maderas para reubicación de vendedores  
 1021 ambulantes frente al parque central 1401006000001 47110 11-001-01 40,977.00  
 0 de Instalación de alumbrado en campo de fútbol en Barrio-----  
 1021 El Salamo, Censo Urbano 1201007000001 47210 11-001-01 295,000.00  
 0 de Reparación de la red vial hacia aldea La Leonita 1301044001000 23400 11-001-01 9,464.00

**TOTAL DE CREDITO L. 386,079.18**

**PUNTO N° 11** Cierre de la Sesión, no habiendo mas que  
 tratar el señor Alcalde Municipal da por terminada la  
 Sesión siendo las 12:20 pm

----- **ULTIMA LINEA UTIL.** -----

*[Handwritten signatures and stamps]*  
  


*[Large handwritten signature]*  


100,000.00

000000